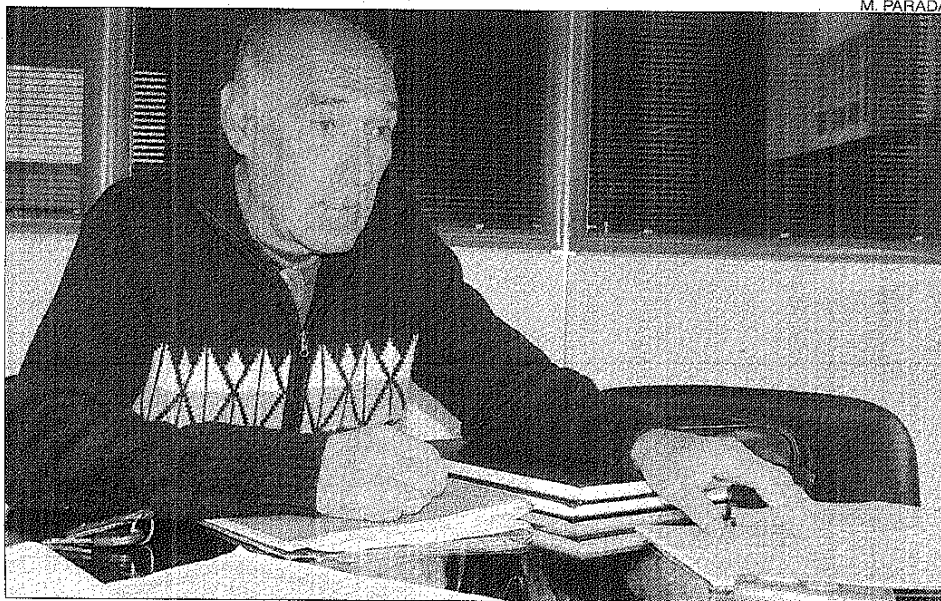


En Km. 17 avanzan con las mensuras

Santiago Padilla, referente vecinal de Km. 17, se acercó ayer a esta redacción para dar a conocer que en el sector se comenzó con la mensura de los terrenos y aclaró que el único agrimensor habilitado para realizar esa tarea es Rómulo González. En ese sentido, el vecinalista pidió a los vecinos que “eviten recurrir a otro profesional, ya que es el único autorizado por la Municipalidad para realizar ese trabajo en ese sector”.



Santiago Padilla, referente vecinal de Km. 17.

“Lo que nosotros queremos es que la gente sepa que no deben pagar las mensuras en otro lado, porque el municipio solo reconocerá las que realice este agrimensor”,

aclaró Padilla. Del mismo modo, el dirigente barrial invitó a los vecinos a participar de una reunión el próximo domingo, a las 14, en el predio de la futura vecinal de

Km. 17, donde se atenderán las diferentes consultas que surjan sobre las mensuras y se avanzará sobre temas tales como arreglo de calles, limpieza y otros proyectos.

El Ente, para después de las elecciones

Los concejales del Frente para la Victoria y el justicialismo acordaron tratar el proyecto por el que se aprobará el Ente de Control de los

servicios públicos luego de las elecciones del 23 de octubre.

Pese a que la iniciativa ya está consensuada entre todos los bloques, el tratamiento

del Ente se fue postergando y ayer quedó claro que la postergación tiene motivaciones políticas y no sería otra que evitar discusiones o divisio-

nes de criterio antes de las elecciones del mes próximo.

“Nosotros desde el radicalismo hicimos, con los otros concejales, todo el trabajo para que el proyecto se trate en el recinto, pero esto se fue postergando y está claro que recién llegará a discutirse y aprobarse luego del 23 de octubre”, indicó a *Crónica*, el edil ucerreísta Jorge Camarda.

El titular del bloque de la oposición lamentó la demora y consideró que, con este retraso, solo se busque que quien ponga en marcha el Ente sea el próximo intendente, Néstor Di Pierro.

“No hay otra explicación que esa. No compartimos la demora, pero no nos queda otra que esperar lo que resuelva la mayoría”, completó el ex candidato a la intendencia.

El Ejecutivo municipal se comprometió a ordenar el cese de los sacrificios en el dispensario hasta el fin de la actual gestión

ALMA se movilizó en reclamo de la prohibición de la eutanasia

ALMA solicitó, tanto a la intendencia como al Concejo Deliberante, que se apruebe una nueva ordenanza municipal por la que se prohíba la eutanasia o eliminación de perros vagabundos o de dueños desaprensivos.

Luego de la reunión que se mantuvo en el municipio, los referentes de la Asociación de Lucha contra el Maltrato

Animal se acercaron, con algunos cachorros, al Concejo Deliberante, donde fueron atendidas por las ediles justicialistas Laura Chiguay y Viviana Navarro.

En el peticitorio que entregó la organización se solicita que "se arbitren todos los medios posibles para acompañarnos en el pedido de tratamiento de un proyecto

de ordenanza municipal que declare a Comodoro Rivadavia ciudad no-eutanásica".

En el mismo tono se pidió que se trabaje en la "tenencia responsable de animales de compañía, donde pedimos además el cambio de legislación teniendo en cuenta que, tal como se comprobó en grandes ciudades del país, la eutanasia no-soluciona el

problema de la superpoblación canina sino que ésta sólo disminuye de la mano de un programa de esterilización canina gratuita masivo, sostenido en el tiempo y acompañado por campañas de difusión y educación dirigidas a todos los sectores de la comunidad".

Desde Alma se trajo como antecedente el decreto firmado en julio por la presidente Cristina Fernández que establece la tenencia responsable y la sanidad de perros y gatos. "En ese marco, el Estado busca promover la esterilización quirúrgica, temprana, sistemática, sostenida, abarcadora y gratuita, para controlar la superpoblación y así reducir la transmisión de enfermedades zoonóticas", se indica en el texto.

Ahora, ALMA espera que los concejales vuelvan a convocar a la Comisión Directiva para avanzar, después de un año y medio de haber presentado el proyecto de ordenanza en el Concejo Deliberante, para poder aunar criterios y concretar una legislación acorde con el perfil de ciudad que queremos", esperaron desde la asociación.

Los pedidos

Además, se solicitó que se gestionase el cese de la matanza de perros en el dispensario canino municipal, y se logró en este sentido el



compromiso de las autoridades del Ejecutivo, de realizar un memorándum que disponga la interrupción de los sacrificios hasta el fin de la gestión.

También se requirió que la perrera dejase de levantar perros vivos de la vía pública, esterilización canina gratuita en el dispensario, y colocación de otros puntos a los que los vecinos de bajos recursos que no cuentan con movilidad puedan acceder para castrar a sus animales, teniendo en cuenta que un trailer en el que se esterilizan sólo cinco perros por día, no cubre la gran demanda existente.

En el texto, firmado por Patricia Salvo, Cecilia Mourellos y Marta Espósito, también se requirió: el tratamiento veterinario básico, con vacunas, medicación, desparasitación, la inclusión de los felinos en

el plan de esterilización gratuita en veterinarias y trailer, el trabajo del trailer también durante los meses de verano, ya que el mismo funciona de abril a diciembre.

Finalmente, se requirió a los concejales la realización de campañas masivas de esterilización en las asociaciones vecinales, salones barriales, gimnasios u otros espacios públicos con el aporte de la simplificación de maniobras por parte de voluntarios entrenados en la materia.

"Una vez más, el espíritu de nuestra lucha quedó plasmado. Apostemos a la educación y a la esterilización de nuestros perros, machos y hembras, desde los seis meses, previo al primer celo y sin necesidad de tener una cría, ya que éste es el único método no eutanásico para erradicar la superpoblación canina que tantos inconvenientes trae aparejada", expresaron desde la asociación.

